

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

**ACUERDO N° 278-STJSL-SA-2022.-** En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y JORGE OMAR FERNÁNDEZ, ausente por comisión el Sr. Ministro Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

**DIJERON:** Vista la presentación de la Dra. Jimena Rodríguez Urizar, en carácter de Presidente y Coordinadora Académica de la Asociación Argentina de Derecho Laboral y de la Seguridad Social -Córdoba- Delegación Traslasierra, remitida por la Delegada de la Unidad de Protocolo y Ceremonial de la Segunda Circunscripción Judicial y agregada en ADM 13046/22 en trámite ante Secretaría Administrativa, mediante la cual solicita la adhesión, participación y colaboración del Poder Judicial en el “III Seminario de Derecho Laboral de Traslasierra”, a realizarse los días 21 y 22 de octubre del 2022 en San Javier, Provincia de Córdoba.-

Que en tal presentación se comunica que al mencionado Seminario concurrirán exponentes del Sector Obrero/Sindical y Empresarial, a tratar temas de actualidad que se imponen y participarán el Ministerio de Trabajo de Córdoba, Colegio de Abogados de Córdoba y el interior, Tribunal Superior de Justicia y Ministro de Justicia de la Provincia de Córdoba.-

Que ante lo expuesto, advirtiendo la especial importancia y trascendencia para el ámbito jurídico e institucional del Seminario de referencia, se considera pertinente declarar el mismo de interés judicial. Por ello;

**ACORDARON:** I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL el “III SEMINARIO DE DERECHO LABORAL DE TRASLASIERRA” de la Asociación Argentina de Derecho Laboral y de la Seguridad Social -Córdoba- Delegación Traslasierra, a realizarse los días 21 y 22 de octubre del 2022 en San Javier, Provincia de Córdoba.-

II) DISPONER que por la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional se dé difusión de la presente declaración. -

III) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique este Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se notifique el presente Acuerdo a la Asociación Argentina de Derecho Laboral y de la Seguridad Social -Córdoba- Delegación Traslasierra, por intermedio de la Delegada de la Unidad de Protocolo y Ceremonial de la Segunda Circunscripción Judicial, a la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional y a todo el Personal del Poder Judicial.-